Tunja, 1 de octubre de 2026

Licenciada
LUZ YADIRA HERRERA DÍAZ
Docente Área de Informática y Tecnología
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano

ASUNTO: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO GGC012-2026

Atento Saludo:

Por medio de la presente, le comunico que ha sido asignada como Supervisora del **CONTRATO GGC012-2026: SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS DE MANTENIMIENTO A ROBOTS AUTÓNOMOS PROGRAMABLES, ROBI, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO.**

Acorde con lo estipulado en la ley 1474 de 2011 Articulo 83 "La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados". En tal sentido, le solicito velar por el cumplimiento del mismo en todas sus cláusulas.

Se adjunta copia del contrato, de igual manera el expediente contractual se encuentra a su disposición para consulta en la oficina de Contratación de la Institución Educativa.

Cordialmente,

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

Proyectó: Sandra Yaneth Rojas C. – Técnico Operativo - Contratación
Revisó y Aprobó: Juan Carlos González G. - Rector

Luz Yadira Herrera Díaz
cc. 40039880 tunja